



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 1235-18 <u>Fabrega</u>	JOSÉ LUIS GUERRA SALDAÑA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1236-18 <u>Díaz</u>	NÉSTOR NODIEL MOJICA BATISTA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1237-18 <u>De León</u>	JOSÉ LUIS VALDÉS PIMENTEL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1238-18 <u>Fabrega</u>	ROBERTO MÉNDEZ SAMUDIO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 1239-18 <u>De León</u>	EXHORTO , librado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de la Tebaida, Quindío, Colombia, dentro del proceso de alimentación interpuesto por LILIANA CORTES RUÍZ contra RICHARD ALEXIS CONTRERAS CORTES .
N° 1240-18 <u>Díaz</u>	EXHORTO , librado por el Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y de Tránsito de Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, República Bolivariana de Venezuela, dentro del proceso civil por cumplimiento de contrato interpuesto por FANNY COROMOTO ALVARES VILORIA contra MARISABEL CHIQUITO LUQUE Y LENIN RAFAEL MÚJICA ROJAS .

Terminó el acto,

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.

por: 
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General